

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

1. ORGANIZADOR Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El organizador de la promoción es FREUDENBERG HOME AND CLEANING SOLUTIONS IBERICA, SLU (en adelante VILEDA), con número C.I.F. B-59536136 y domicilio en C/ Can Gurri 1A 08150-Parets del Vallés. A través del presente Programa (en adelante, el “Programa”) el Organizador desea poner en marcha una campaña con objetivo de generar un aumento en las ventas de productos de la marca VILEDA

La Promoción ha sido desarrollada por VILEDA con el objeto de promocionar sus marcas y sus productos.

2. ÁMBITO TERRITORIAL

El ámbito territorial de la presente Promoción será España (excepto, Canarias, Ceuta y Melilla). La presente Promoción es aplicable a los productos comprados en tiendas físicas u on-line.

3. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

La presente Promoción se dirige únicamente a las personas físicas mayores de 18 años, con residencia legal en España (excepto Ceuta y Melilla) que sean consumidores finales de los productos comercializados por VILEDA, considerándose como tales exclusivamente las personas físicas particulares (en adelante, el “Participante” o los “Participantes”), a excepción de aquellos expresamente indicados en estas bases.

Para poder participar en la Promoción habrá que proporcionar un correo electrónico válido, ya que será el medio de contacto con los ganadores. El uso de un correo no válido supondrá la pérdida del derecho al premio.

VILEDA podrá retirar los premios otorgados a cualquier Participante que no cumpla con los requisitos anteriores.

4. PERÍODO DE LA PROMOCIÓN

Podrán participar en la Promoción aquellos Participantes que cumplan los requisitos establecidos en las presentes Bases y que accedan al site www.viledapromoregalo.es (plataforma subida de tickets) y www.turegalovileda.es (plataforma de canje) (en adelante, la “Web”) durante el periodo promocional,

Los plazos promocionales serán los siguientes:

- El/los productos en promoción deberán ser comprados entre el 01/05/24 hasta 31/07/24
- El participante podrá subir los tickets hasta el 15/08/24
- Adicionalmente, las experiencias estarán disponibles para su selección hasta 31/12/24
- La caducidad de los Bonos experiencia seleccionados por el cliente serán de 12 meses desde la fecha de canje (máximo 31/01/25)

5. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La participación en la presente actividad es gratuita y no existe ningún tipo de sobreprecio o tarificación adicional. Durante el Período Promocional, los Participantes que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases e interesados en participar en la presente Promoción, deberán:

Para participar en la Promoción es necesaria la concurrencia de los siguientes requisitos:

1. El participante debe realizar la compra de dos productos de la marca VILEDA
2. Una vez realizada dicha compra, el cliente debe entrar en el site <https://www.viledapromoregalo.es/>, subir su ticket de compra y completar el formulario que se le solicita.
3. En el caso de que el ticket de compra sea válido, se le enviará al participante un email con un código regalo canjeable por una experiencia.

Los Participantes deberán conservar el ticket de compra original durante el Período Promocional ya que VILEDA podría solicitar a los ganadores el envío del ticket de compra original para su posterior comprobación. En dicho supuesto, el ticket original deberá ser enviado por correo postal a la dirección facilitada por VILEDA, no siendo válidas copias del ticket, falsificaciones, tickets ilegibles o deteriorados.

Si, una vez requerido por VILEDA, el Participante agraciado no puede justificar la compra de los Productos, VILEDA se reserva el derecho de anular la concesión del premio. Tras la comprobación por parte de VILEDA de la validez del ticket y del cumplimiento de los requisitos y condiciones de las presentes Bases, se procederá a la entrega del Premio adjudicado al Participante.

Los Participantes sólo podrán participar, utilizando un ticket por participación, quedando automáticamente anuladas o pudiéndose anular con posterioridad aquellas participaciones con tickets duplicados o realizadas de forma fraudulenta.

VILEDA se reserva el derecho de descalificar aquellas participaciones fraudulentas o cuyo contenido se considere inadecuado, ofensivo, injurioso o discriminatorio o que pudiera vulnerar derechos de terceros.

6. GANADORES Y PREMIOS

Todos los Participantes que suban su ticket de compra siguiendo las indicaciones descritas en el apartado "Mecánica de la Promoción" de las presentes Bases, recibirán un código canjeable en una experiencia, donde podrá disfrutarlo a través de la plataforma adquirida para el canje: www.turegalovileda.es.

7. COMUNICACIÓN CON GANADORES Y DATOS SOLICITADOS

Para que un ticket se considere válido, se deberán satisfacer las siguientes condiciones:

- Deberá ser perfectamente legible
- Deberá ser original y auténtico
- No se admitirán tickets/facturas repetidos
- Sólo se podrá participar una única vez al día por usuario

- Deberá venir claramente indicado el tipo de producto adquirido y la fecha de compra.
- Deberá referirse a una compra realizada entre las fechas acordadas (1/05/2024 – 31/07/2024).
- Deberá haberse subido dentro de las fechas acordadas (antes del 15/08/2024).
- Deberá incluir al menos dos productos de la marca VILEDA

Con la validación/denegación de cada ticket se remitirá de manera automática un email al participante.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, VILEDA podrá no otorgar el premio al ganador en su caso.

Para participar, será requisito imprescindible que los usuarios acepten expresamente las presentes Bases Legales y la política de privacidad. El periodo de reclamaciones finaliza veinte (20) días después del fin de la Promoción.

8. ENTREGA DE LOS PREMIOS

Una vez el participante en la promoción haya subido su ticket de compra y rellenado el formulario en la plataforma www.viledapromoregalo.es, y previa validación de la participación, VILEDA procederá a la entrega del premio, facilitando a cada Participante su código regalo via email. Dicho código de regalo podrá ser canjeado a través de la plataforma www.turegalovileda.es.

La entrega de los premios queda condicionada a que el ganador cumpla con los requisitos especificados en las presentes Bases, la veracidad de los datos facilitados a VILEDA y la validez del correspondiente ticket de compra, en su caso. De no ser así, el ganador perderá su derecho al premio

9. LÍMITES

El premio objeto de la presente Promoción, en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición de alguno de los ganadores.

El premio es estrictamente personal y no podrá ser cedido, ni recogido, ni reembolsado en parte o totalmente o intercambiado por otros artículos o servicios. Igualmente, queda prohibida la venta o comercialización del premio.

La renuncia al premio por parte de algún ganador/a no dará ningún derecho de indemnización o compensación.

La presente Promoción no está limitada a un número de participaciones concreta. No obstante, está limitada a un solo premio al día por persona y e-mail.

10. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El responsable del tratamiento de los datos es VILEDA quien podrá tratarlos con la finalidad de gestionar la entrega de los premios objeto de la Promoción, eximiendo a cualquier acción o responsabilidad sobre los mismos a las empresas distribuidoras o establecimientos donde se comercialicen los productos objeto de la Promoción.

Los datos personales proporcionados se conservarán hasta que se solicite su supresión o se revoque el consentimiento por parte del interesado. Este consentimiento legitima a VILEDA para

el tratamiento de sus datos. Para revocarlo, puede presentar su solicitud a la cuenta de correo: dpd@dekuple.es

Los datos personales podrán ser asimismo comunicados a sociedades vinculadas a VILEDA para las mismas finalidades referidas anteriormente. Igualmente, los datos de los Participantes podrán ser comunicados a la empresa gestora de la Promoción que actuará como encargado del tratamiento para las finalidades descritas. El encargado del tratamiento se obligará a cumplir con todas las garantías y obligaciones que establece la ley para el tratamiento de datos personales.

VILEDA establecerá las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad que deben reunir los ficheros automatizados, los centros de tratamiento, locales, equipos, sistemas, programas y personas que intervengan en el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal en la forma legal y reglamentariamente prevista.

De acuerdo con el Reglamento UE 2016/679, los Participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de sus datos mediante email. Igualmente, tienen derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control pertinente en materia de protección de datos, www.aepd.es

La indicación de los datos personales de los ganadores tendrá carácter obligatorio para la gestión del premio. Cualquier comunicación falsa de datos personales dará derecho a los organizadores de las acciones de Promoción a descalificar al ganador para participar y poder disponer el correspondiente premio.

11. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

La mera participación en esta actividad supone la plena aceptación de estas bases, implicando que el Participante las ha leído y comprendido y que acepta expresamente su contenido íntegro, sin reservas ni limitaciones. Para poder participar, es necesario que el Participante acepte las presentes Bases Legales y políticas de privacidad.

12. MODIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN Y DE LAS BASES

VILEDA se reserva el derecho de prolongar, modificar, recortar o anular la Promoción en caso de que lo considere conveniente para el buen funcionamiento de ésta. En tal caso, VILEDA publicará tales cambios para su conocimiento por todos los Participantes. Algunas modificaciones podrán ser publicadas durante la Promoción y éstas serán consideradas como anexos a las Bases y parte integrante de las mismas.

En ningún caso VILEDA podrá ser considerada responsable en caso de que la Promoción tuviese que ser retrasada, modificada, acortada o anulada si las circunstancias lo justifican, y siempre que no se hubieran perjudicado los derechos adquiridos por los Participantes.

En caso de que los premios descritos en las presentes Bases no pudieran ser otorgados por VILEDA por cualquier circunstancia, VILEDA podrá entregar al ganador/a un premio equivalente o similar en características y valor.

13. DESAVENENCIA

En caso de impugnación, reclamación o controversia, las reclamaciones deberán dirigirse en el plazo legal y por escrito a VILEDA a la dirección que consta en el encabezamiento de estas bases, quien, de conformidad con la legislación vigente, en su caso, canalizará la reclamación al agente correspondiente.

Cada Participante se compromete, en caso de dificultades que pudiesen aparecer referentes a la aplicación o interpretación de las Bases y antes de realizar cualquier acción contenciosa, a intentar alcanzar una solución amistosa con VILEDA.

La presente Promoción se rige por la legislación española vigente.